



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

474

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 28 de junio de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 1 de julio de 2022
Hasta: 30 de junio de 2023

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Sebastián Federico Gorosito
Domicilio: 4 de Enero 1677 7B
Tipo y Número de Documento: DNI 26.907.076
CUIT N°: 20-26907076-6

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría General
Funcionario responsable: Mariano Granato

SERVICIOS CONTRATADOS

- Diseño y comunicación visual para Urban Lab
- Diseño, desarrollo y actualización de página web de Urban Lab
- Diseño de materiales gráficos y digitales para las actividades de Urban Lab

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$936.000 (novecientos treinta y seis mil pesos)
Monto Mensual del Contrato: \$78.000 (setenta y ocho mil pesos)
Forma de pago: 12 pagos mensuales de \$78.000 (setenta y ocho mil pesos)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Sebastián Federico Gorosito
26.907.076
Contratado

Mariano Antonio Granato
Secretario General

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

474

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 1 de julio de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 15/07/2022 Hasta: 30/09/2022

CONTRATADO
Nombre y Apellido: María Belén FALCÓN
Domicilio: French 3792, Santa Fe, Santa Fe.
Tipo y Número de Documento: D.N.I. Nº 42.204.085
CUIT Nº: 23-42204085-4

INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría General
Funcionario responsable: Guido Fontanarrosa

SERVICIOS CONTRATADOS
- Construcción de indicadores, relevamiento y análisis para el Programa Santa Fe Como Vamos.
- Coordinación de acciones de recolección de información cuantitativa y cualitativa en campo.
- Producción de informes de análisis cuantitativo y cualitativo.

RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: \$ 87.500.- (pesos ochenta y siete mil quinientos)
Monto Mensual del Contrato mes de julio \$ 17.500.- (pesos diecisiete mil quinientos) y los meses restantes \$35.000.- (pesos treinta y cinco mil)
Forma de pago: tres (3) cuotas mensuales.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. Nº 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Falcón
Falcón María Belén
42 204.085

Contratado

Mariano Antonio Granato
Secretario General

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla
Beltrán
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

474

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 30 de Junio de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/07/2022

Hasta: 31/12/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Luciano Bruno Scardanzan

Domicilio: Pte. J.A.Roca 3058 B° Los Hornos

Tipo y Número de Documento: DNI N° 31.724.652

CUIT N°: 20-31724652-9

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría General

Funcionario responsable: Maria Paz Gutierrez

SERVICIOS CONTRATADOS

- Diseño de actividades de innovación a desarrollarse en el marco de Urban Lab.
- Organización y coordinación de laboratorio temático en el marco de Urban Lab.
- Producción en implementación de metodologías ágiles de innovación en el marco de Urban Lab.
- Sistematización de documentos de trabajo del laboratorio.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$420.000.- (pesos cuatrocientos veinte mil)

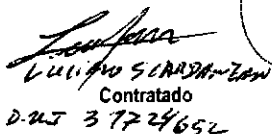
Monto Mensual del Contrato: \$70.000.- (pesos setenta mil)

Forma de pago: cuatro (6) cuotas mensuales

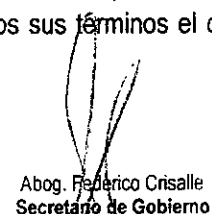
El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Luciano Bruno Scardanzan
Contratado
D.N.I. 31724652

Mariano Antonio Granato
Secretario General


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno